Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 526 - 2025

2. Informe: Mensual

3. Periodo del informe: 1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista: LAURA ISABEL CASTAÑO HENAO

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 1116273520

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

VALLE - **Tuluá**

VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

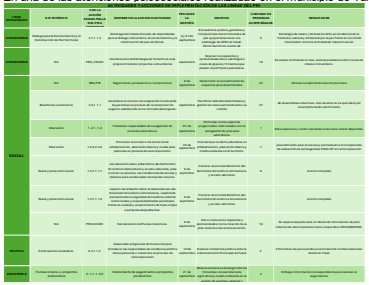
1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
526	-	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: En los municipios asignados en propiedad los cuales son Tuluá, Riofrío, Trujillo, Bolivar Zarzal, Yotoco y Calima (Los participantes de Yotoco y Calima registran allá su ubicación de domicilio, sin embargo, ellos prefieren ser atendidos en Tuluá.), se realizaron atenciones presenciales de manera individual en espacios institucionales Tales como: Biblioteca Municipales, Oficina De Atención A Víctimas En Las Administraciones Municipales, Casa De La Cultura Y Casas De Justicia garantizando el espacio seguro y confidencial. Cada una de las atenciones se realizaron en el marco Psicosocial brindando, según corresponda, atención psicosocial en el avance del PRI según las acciones elegidas o evaluación de seguimiento a compromisos. No se cuenta con población ausente asignada. Se tienen 49 participantes asignados en propiedad, 2 de ellos en estado de Limitante temporal, 2 AUTOSAR067 y 45 firmantes activos con firmantes Decreto Ley 899 del 207. Se establecieron códigos de trabajo como: •SEG PRI: Evaluación de seguimiento a compromisos (22 participantes) •1.2.3.2.2.2 (Asistencia a clase con el inicio de la modalidad de Maestro Itinerante) (7 participantes) •A067_SOC Socialización la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares (2 mujeres AUTOSAR) •A067_Ps1 atención psicosocial (2 mujeres AUTOSAR) •PED_COLEC Estrategia de fomento, Planes colectivos. (18 participantes) •1.4.1.1.1 Socialización de requisitos de las áreas de Reincorporación Colectiva (18 participantes) •2.2.1.1.1 Encuesta línea base de estrategia de empleabilidad •2.2.1.1.2 Participación de implementación del acompañamiento de la Agencia Publica de empleo SENA como parte de la estrategia de empleabilidad.(10 participantes) •3.1.1.1.2.2 Evidencia participación en Agenda comunitaria Tuluá.(7 participantes) •1.3.7.1.1.1 (Primera orientación de hábitos saludables y requisitos para acceso al suministro económico de alimentación con sus posibles valores adicionales. SEA) (6 participantes) •1.3.7.1.1.2 (Segunda orientación de manejo financiero adecuado en el marco del SEA (2 participantes) Atendiendo el 100% de la población entre el 1 y 30 de septiembre 2025 Los resultados de las atenciones. Se describen en la siguiente tabla: **ACTIVIDAD 1** **ESTADO SIRR** / **MUNICIPIOS**: TULUÁ, ZARZAL, TRUJILLO, RIOFRIO, BOLIVAR, VERSALLES, CALIMA, YOTOCO / **REPORTE**: ASISTIÓ, NO ASISTIÓ 38 3 2 1 1 0 2 1 47 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 LIMITANTE TEMPORAL: 1 0 0 0 0 1 0 0 0 38 3 2 1 1 1 2 1 0 TULUÁ ZARZAL TRUJILLO RIOFRIO BOLIVAR VERSALLES CALIMA YOTOCO TOTAL # DE PLANES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO: 18 1 2 0 1 0 0 0 22
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se cuenta con el colectivo de firmantes COOARANPAZ Cooperativa Multiactiva Arando La Paz Del municipio de Tuluá. Por otro lado, dentro de los participantes dispersos se encuentra 1 firmante de Tuluá que pertenece al colectivo del Bordo, Cauca: AMSUR. Dentro del proceso de caracterización, se indagó acerca del interés de ser parte del diseño e implementación del Plan de Reincorporación Colectivo a lo cual respondieron afirmativamente. Por tanto, se hace seguimiento, para que asistan activamente a las Asambleas y reuniones que les permitirá estar al tanto de la formulación del PRC. Con el Colectivo de Tuuá, se realiza jornada de socializaciónel día 9 de septiembre sobre el paso a paso para la formulación de planes Colectivos en compañía del equipo asesor de ARN Valle. En esta conversación se resalta el interés del colectivo en la línea productiva, y su intención de hacer del predio que tienen asignado, una herramienta que sustente las familias vinculadas a la cooperativa COOARANPAZ. Es importante resaltar, que todos los firmantes que lo componen y sus miembros directivos estuvieron presentes a excepción del presidente, por lo que es su compromiso ponerse al tanto con sus compañeros y facilitadora para corroborar o descartar el interés que poseen en formular su plan colectivo. Valido resaltar que antes de iniciar con las 4 jornadas de formulación del Plan, COOARANPAZ debe definir y realizar la solicitud formal de la formulación, ante la cual la ARN tiene 30 días para emitir respuesta de aprobación e iniciar su proceso deo formulación si así lo desean.
3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: **ACCIONES DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN** LINEA ESTRATÉGICA / EJE TEMÁTICO / # DE LA ACCIÓN SEGUN MALLA DEL PRI A GESTIONAR / OBJETIVO / ENTIDAD O ACTOR / FECHA DE LA GESTIÓN / RESULTADOS / COMPROMISOS COMUNITARIA — Dialogo para la reconciliación y la construcción de paz Territorial. — 3.1.2.1.1 — Recordar a través de reunión interinstitucional, los puntos calves a implementar respecto a las acciones comunitarias y de seguridad establecidas en la ATRC de Tuluá. — Actores de la juntanza ATRC Tulua — 3/09/2025 — Balance positivo y proyección de las acciones en proceso de implmentaciónn del plan de acción de la "Juntanza cultural y ambiental por la reconciliación y la paz" — La Junta de accion comunal y UNIPEP como actor externo, está comprometido para ligar el sector privado en el acompañamiento de acciones de prevención a la estigmatización y socialización del acuerdo final de paz a través del "Bingo Por La Paz"como estrategia de la "Juntanza cultural y ambiental por la reconciliación y la paz" COMUNITARIA — Diálogo para la Reconciliación y la Construcción de Paz Territorial — 3.1.2.1.1 — Implementar la estrategia de pedagogía del Acuerdo Final de Paz en territorios priorizados — Actores de la juntanza ATRC Tulua — 21/09/2025 — Estrategia y acción que se desarrolla dentro de los compromisos adquiridos en la agenda territorial de reincorporación comunitaria y el municipio de Tuluá — Se participó como "Juntanza cultural y ambiental por la reconciliación y la paz" en el encuentro cultural de Semillas, sabores y saberes liderado por el mercado campesino y sus productores. Se realiza dos rondas del Bingo Pedagógico socializando un mensaje de paz y reconciliación. SOCIAL — Acompañamiento para el bienestar psicosocial. — 1.1.1.1.1 — Acceder a espacios institucionales para los encuentros para la formulación del Plan de Reincorporación Individual. — Departamento de Arte y cultura de Tuluá y Secretaria de Gobierno del Municipio de Del Municipio de Riofrio y Trujillo. — 9,16,23 y 25 de septiembre — Préstamo de espacios institucionales para encuentros presenciales seguros en dichos municipios. — ARN deberá informar las fechas y solicitar los espacios a través del correo institucional con antelación y enviar un reporte de la actividad realizada. SOCIAL — Estrategia para el acceso y permanencia a la educación básica y media de jóvenes extra - edad y adultos firmantes del Acuerdo Final de Paz — 1.2.3.2.2 — Promover el acceso a los servicios de alfabetización, educación básica y media para personas en proceso de reincorporación. — UNAD — 16 y 25 de septiembre — procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación de exintegrantes FARC-EP en reincorporación — Vincularse a la oferta educativa en alfabetización, educación básica y media existente en el territorio. POLÍTICA — Participación Ciudadana — 4.2.1.1.2 — Desarrollar procesos de acompañamiento técnico a los ejercicios de planeación e incidencia de personas y colectivos en proceso de reincorporación — Secretaria de Desarrollo institucional, Secretaria de Salud, Secretaria SEDAMA, l — 21 de septiembre — Relacionamiento con funcionarios de la Secretaria de agricultura y medio ambiente Y la secretaria de Gobierno para conocer la propuesta de paz y reconciliación de los firmantes con el mercado campesino. — Acercamiento ante las necesidades y apoyo de los eventos pendientes por ejecutar en el marco de sostenilidad de la emsa de degustación del mercado campesino que es una de las lineas del plan de sostenilidad de la "Juntanza cultural y ambiental por la reconciliación y la paz" ECONÓMICA — Fortalecimiento de proyectos productivos — 2.1.1.2.4 — Conocer las acciones del pan de desarrollo territorial que favorecen el acceso a predios urbanos con fines productivos. — Alcaldia de Tuluá secretaria de Agricultura y medio ambiente — 10 de septiembre — Presentación en el mes de septiembre ante la Alcaldía, los proyectos productivos individuales y colectivos a fortalecer. — Se espera respuesta de la Administración Municipal para determinar su grado de apoyo económico y acompañamiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	**Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 de 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Reincorporación Económica: - Asistencia técnica: No hay acciones en esta área en el periodo. - Convocatorias: •Se socializa la convocatoria de oferta virtual SENA con todos los participantes sin tener respuesta de interés concreta. •Se socializa la convocatoria Postulación de proyectos al Programa Marcas de Paz a 3 proyectos productivos individuales y colectivos, aun se espera respuesta. •Socialización del Programa FONDER VALLE – Créditos a tasa cero y subsidiada con todos los participantes. No hay respuesta concreta. - Empleabilidad: 10 firmantes tuvieron participación en la implementación del acompañamiento de la Agencia Publica de empleo SENA como parte de la estrategia de empleabilidad en Taller Mercado Laboral e Intereses y Habilidades Ocupacionales. - Tierras y viviendas: En una de las atenciones psicosociales realizadas en el municipio de Tuluá, se aborda el tema de adjudicación de tierras 2 firmantes (60-12190, 60-06759) que se encuentran en este proceso. 
5	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizó seguimiento ISPPI: - Numero de seguimientos en retrasos: PRE-PP-37875 y PRE-PP-38236 aparecen en retraso en la ultima base enviada. Sin embargo, se eleva la consulta a nivel central a través del profesional de proyectos productivos y sostenibilidad económica ya que son proyectos que ya están cerrados y el otro fue trasladado a otro GT por tanto es el nuevo grupo quien debe realizarlo ya que el participante llevó sus elementos. Por tanto no debe generar alerta de retraso. - Numero de seguimientos en oportunos: 0 - Numero de seguimientos ejecutados y digitados durante el mes: 0
6	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: Línea Económica: • Mapa de riesgos: En la base "Validación Estado final proyectos productivos", se mencionan a los proyectos: PRE-PP-30497, PRE-PP-30499, PRE-PP-33518, PRE-PP-36704, PRE-PP-37632 Sin embargo, por directriz de nivel central, no se tiene lineamiento operativo para proceder. Por tanto, se han adelantado de gestiones de verificación con el firmante del estado actual del proyecto a fin de consolidar una respuesta a nivel central cuando sea solicitada con un acta de cierre. - PRE: No se cuenta con población asignada que esté adelantando formulación PRE. - Entrega de Bienes PRE: No se realizaron entrega de bienes en el periodo.

PLANES CON SEGUIMIENTO EN SEPTIEMBRE

Código Individuo	Municipio Residencia	Num Plan de Trabajo	Fecha seguimeinto presencial SEG- PRI	Fecha Cargue en SIRR	Vence segundo seguimiento
60-04340	TULUÁ	133448	9/09/2025	SE HAN TENIDO AVANCE EN ALGUNOS SEGUIMIENTOS, SE ESPERA FINALIZARLOS ANTES DEL 26 DE SEPTIMEBRE	3 DE OCTUBRE
60-06776	TULUÁ	134608	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-11608	TULUÁ	133518	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-09725	TRUJILLO	129219	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-00478	ZARZAL	129105	23/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-11055	TULUÁ	131214	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-04409	TULUÁ	129299	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-06731	TULUÁ	129032	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-05757	TULUÁ	141151	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-01674	TULUÁ	135946	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-06686	TULUÁ	134606	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-12190	TULUÁ	135897	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-06759	TULUÁ	130571	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-01793	TULUÁ	131509	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-06758	TULUÁ	130588	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-12944	TULUÁ	129267	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-11195	TULUÁ	131347	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-12559	BOLIVAR	140052	16/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-11656	TRUJILLO	130872	16/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-11769	TULUÁ	135909	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-01735	TULUÁ	131477	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-01757	TULUÁ	130644	9/09/2025		3 DE OCTUBRE
60-06690	TULUÁ	137.159	9/09/2025		3 DE OCTUBRE

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
526 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

7	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: IMPLENTACION DE METODOS OPERATIVOS / CANTIDAD / CONFIRMACIÓN / OBSERVACIONES PRESENTACIÓN CASOS A COMITÉ: 1 — APROBADO TRASLADOS ENTRANTES: 0 TRASLADOS SALIENTES: 0 SERVICIOS NO CONFORME: 0 DIGITACIÓN PLANILLAS: 0 ENTREGA ARCHIVO FISICO: El GT se encuentra en capacitación para la entrega de archivos. Se están surtiendo estos espacios para cualificar la gestión. Para el mes de octubre se entregara lo que se tiene en custodia. REGISTRO DE ATENCIÓN POBLACIÓN: 47 participantes con atención psicosocial. CIERRES DE MATRICULAS / CANTIDAD DE MATRICULAS VENCIDAS / GESTIONES MATRICULAS FA: 7 ingresos — Asistencia y acompañamiento a clases en la modaldidad de maestro itinerante. MATRICULAS FPT: NA
8	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las acciones de verificación a través del archivo de consulta de Desembolsos De Asignación Mensual Y Suministro De Alimentación, realizando la tarea de cada uno de los firmantes asignados. De los 47 participantes activos, para el mes de SEPTIEMBRE, 46 recibirán sus respectivos desembolsos y uno de ellos no presentarse al seguimiento de manera presencial.
9	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones: MODALIDAD / NOMBRE DE REUNIÓN O MESA / OBJETIVO / FECHA VIRTUAL — JORNADA DE ENTRENAMIENTO LINEA BASE-AUTO SAR AI 067 DE 2021 — FORTALECER LA ATENCIÓN AUTO SAR — 4/09/2025 VIRTUAL — REUNIÓN EQUIPO DE REINCORPORACIÓN — FORTALECER EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL — 5/09/2025 VIRTUAL — APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN – EMPLEABILIDAD E INCLUSIÓN LABORAL (IR-F-184) — FORTALECIMIENTO REINCORPORACIÓN ECONOMICA — 8/09/2025 VIRTUAL — JORNADA DE ENTRENAMIENTO ATENCIÓN-AUTO SAR AI 067 DE 2021 — FORTALECER LA ATENCIÓN AUTO SAR — 10/09/2025 VIRTUAL — REUNIÓN EQUIPO DE REINCORPORACIÓN — LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL — 12/09/2025 PRESENCIAL — CUIDANDONOS PARA LA PAZ GT — FORTALECIMIENTO DE NUESTRO TRABAJO COMO CONTRATISTAS — 19/09/2025
10	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.**	**Si**	En el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre 2025 en el desarrollo del contrato N° 526 - 2025, se realizaron las siguientes acciones, respecto a las actividades que manejan documentos físicos, como registro de asistencia, se siguen las indicaciones de gestión documental esperando hasta el mes de octubre para actualización de formatos y procedimientos. Se envían las legalizaciones de desplazamiento correspondiente, junto con las evidencias o soportes correspondientes, al igual que se suben al aplicativo. Se realiza el informe de honorarios respectivo del periodo de septiembre.
	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	11.En lo recorrido del mes (1 y 30 de septiembre 2025) y de acuerdo con lo reportado en este informe, se cumplieron con las obligaciones generales asociadas al objeto contractual 526 - 2025, se siguieron lineamientos y directrices asociadas a la gestión documental, seguridad, políticas de protección de la información y otras acciones que contribuyan al logro de las metas propuestas por la ARN.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** [X] **NO:** []

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** [X] **NO:** []

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
526	-	2025	Mensual	**1/09/2025**	A	**30/09/2025**

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Laura Isabel Castaño Henao Firmado digitalmente por Laura Isabel Castaño Henao			Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín
Nombre:	LAURA ISABEL CASTÑO HENAO	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA GT VALLE DELCAUCA-EJE CAFETERO

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx